

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA,

DEL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1844.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLÍTICO.

Núm. 565.

La Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta Provincia me ha pasado la siguiente

Descripcion de la Momia

HALLADA

EN LA QUE FUE IGLESIA

del
ARRUINADO MONASTERIO DE MORERUELA,

TAL COMO SE ENCONTRABA EL DIA 11 DE OCTUBRE

CUANDO

LOS COMISIONADOS SE ENCARGARON DE ELLA

para

TRASLADARLA A ZAMORA.

Esta Momia se hallaba enteramente desnuda, sin ningun género de ropage ni adorno. Tendida en la postura supina natural de todo cadáver. Recubierta toda ella por la piel, que si bien curtida y al parecer como un pergamino, conserva parte de su elasticidad y un color blanquecino mate, propio de la piel de un cadáver, é inflamada naturalmente hace conservar á los miembros y cavidades de pecho y vientre la misma forma arredondada, como si estuviesen rellenos de musculatura ó de sus respectivas vísceras; es decir en una palabra, que á la simple vista y hecha abstraccion del curtido de la piel parece un cadáver de pocos días. Su estatura es la de una muger regular, bien conformada: la cabeza pequeña sin cabellera ni pelo alguno, recubierta de piel de buen color y menos curtida que la del resto de su cuerpo, frente prominente, y al arranque del cabello la señal de haber tenido rodeada una cinta estrecha, que tal vez fue con la que ataron la toca, como representa la efígie de piedra que se halla sobre su sepulcro, ojos saltones ó salientes, y al parecer conservan sus humores, mejillas naturalmente cubiertas de piel en términos de no descubrirse las diversas piezas huesosas que las componen. Tiene todos los dientes, blancos, con su esmalte natural y fuertemente implantados en sus respecti-

vos alvéolos. El labio superior recogido, como consecuencia precisa de la desecacion de los músculos, pero sin deformidad, y el inferior maltratado, y segun relacion del Cura Económico, despues de su extraccion del sepulcro: por manera, que al extraerla del sepulcro su boca estaba naturalmente cerrada como la de un cadáver reciente. Fáltale la oreja derecha, arrancada tambien despues de su extraccion, y en la izquierda tiene y conserva la natural bóveda disecada. El pecho y vientre elevados respectivamente como si fuera cadáver y no momia. En la parte inferior del vientre hay una rasgadura transversal, ocasionada en el acto de trasladarla desde su sepulcro á la caja mortuoria por manos poco delicadas; y habiendo introducido los dedos por esta rasgadura hallamos los intestinos ó tripas disecadas como si fueran de las comunes, es decir, en el estado de las que se venden en las tiendas, de que inferimos que el cadáver no fué embalsamado, y con admiracion observamos que las tripas, aun estregadas fuertemente entre los dedos, no se hacen polvo. Tiene un pequeño forámen en el sitio del ombligo y de la misma estension. Los muslos tan redondos y gruesos como cuando la sepultaron, aunque huecos. Las piernas desde la rodilla hasta los pies abultadas naturalmente, y guardando todas sus formas lo mismo que los muslos, huecas tambien como ellos, y del mismo grueso que tendrían en el estado vivo, proporcionado todo á la estatura y grosor de la muger sana; con esta notable diferencia que, sobre la tibia de la pierna izquierda se ve un forámen como una moneda de dos reales y medio con una auréola amoratada en todo su derredor en la estension de mas de cuatro dedos, pareciendo haber sido una úlcera que padecia cuando murió. Desde la rodilla hasta el pie, esta pierna está mas abultada que la otra, y parece advertirse en el color de la piel que estuvo inchada cuando se sepultó. Sus pies son pequeños pero con todas sus articulaciones, las señales de sus tendones y venas, sus uñas perfectamente implantadas en su lugar, y todos recubiertos de piel, á escepcion de la parte del izquierdo desde el arranque de los dedos que carecia de ella, asi como los dedos de dicho pie carecen todos del último falange, pero arrancados violentamente despues de su extraccion del sepulcro, sin saber por quien. Los brazos y manos doblados naturalmente sobre el estómago, es decir, entre pecho y vientre, y una mano junto á la otra, y no cruzadas. Dichos brazos recubiertos de piel, se hallan tan abultados y muy poco menos gruesos que pu-

dieron estar cuando la sepultaron. Los ligamentos del hombro conservan su elasticidad, de modo que retirando el brazo se vuelve á su postura anterior, notándose el juego de la articulacion. Las manos recubiertas de piel, enjutas, pero no podrian haber sido mucho mas carnosas cuando la sepultaron. En los dedos, principalmente en el índice de la mano izquierda, entre el tercero y cuarto falange tiene musculatura jugosa, que al tacto parece diferenciarse poco del que ofrece el de los dedos de una mano viva pero enjuta. Las uñas están tan firmes y se conservan tan tersas como las de un viviente, y tienen su curvatura y su lustre, sin estar crecidas ni sobresalir por consiguiente cosa de las yemas. Le falta el dedo pulgar de la mano derecha y un falange á otro, pero arrancados violentamente despues de su extraccion. La cabeza movable de resultas de la poca destreza y delicadeza de los que la estrajeron del sepulcro y condujeron al pueblo; y no la examinamos mas, prefiriendo esta incertidumbre de su estado de union con el resto, al peligro que nos pareció inminente de que se separase de él completamente. = Tal es el estado en que se

hallaba la Momia al encargarse de ella la Comision en el dia 12 de Octubre. = Es á no dudar el cadáver de la Esposa de DON ALONSO MELENDEZ DE BORNES, Caballero Portugués, Hermano del Monasterio de Moreruela y su Bienhechor, como que en el año de Cristo 1186, otorgó Escritura á favor de dicho Monasterio de las villas de Bornes, Cernadilla, Valdeprados y San Juan de la Rivera. = Esta Señora, cuyo nombre se ignora, debió morir por el año del Señor 1210. Zamora 14 de Octubre de 1844. = Gerónimo Fernandez.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para su notoriedad, advirtiendo que la indicada Momia ha sido trasladada á esta Sta. Iglesia Catedral, en donde permanece cerrada en un cajon de madera hasta tanto que sea colocada en la urna de cristal que mandó construir la citada Comision de Monumentos, con objeto de presentarla inmediatamente en un local conveniente de la misma Catedral á la espectacion pública, y que se pueda observar y admirar tan singular hallazgo. Zamora 16 de Octubre de 1844. = D. O. del Sr. I., G. P. I.: José M. Radio, Secretario.

Idem.

Núm. 566.

Para poder dar cumplimiento á una Real orden que se me ha comunicado por el Ministerio de la Gobernacion de la Península, en la que se piden á este Gobierno político varias noticias sobre los arbitrios que había señalados para el equipo, sosten y demás objetos de la Milicia Nacional; prevengo á los Ayuntamientos de esta Provincia que en el preciso y perentorio término de diez días contados desde el recibo de esta circular, me remitan las noticias espresadas, arreglándose en un todo al modelo que á continuacion se inserta; en la inteligencia que de no verificarlo con la urgencia que queda prevenida, exigiré á los morosos la multa de cincuenta ducados con la que desde ahora les conmino. Zamora 16 de Octubre de 1844. = El I., G. P. I., José Valladares.

MODELO QUE SE CITA,

PUEBLO DE.....

PARTIDO DE.....

AÑO DE 1844.

Estado que manifiesta los arbitrios que había establecidos en este pueblo para el equipo y demás objetos de la Milicia Nacional, con espresion de la época en que se señalaron y cesaron, ley ó disposicion por la que se crearon, y sus productos en los diferentes años de su establecimiento.

Clase de arbitrios	Fecha de su establecimiento.	Id. de la ley ó disposicion por la que se han creado.	Id. de su cesacion.	RENDIMIETOS.						TOTAL.	
				1834	1835	1836	1837	1839	1840		1842
											44.

OBSERVACIONES.

Aqui se espresarán las sumas que tanto de los arbitrios como de cualquiera otra clase de productos se han invertido en el servicio de la Milicia Nacional.

Imprenta del Boletin.